



NIT. 860.035.827-5

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2021  
0022

Doctora  
**Sandra Patricia Perea Díaz**  
Superintendente Delegada para Emisores  
Superintendencia Financiera  
La Ciudad

Referencia: 1-49 BC AV Villas  
058 Información Relevante  
31 remisión de Información  
Sin Anexos

Estimada doctora Sandra:

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, me permito informarle que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco realizada en la fecha, con el lleno de los requisitos legales, aprobó el informe del Presidente y de la Junta Directiva, los estados financieros de propósito general separados y consolidados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4766 del 14 de diciembre de 2011 me permito informarle que se decretó el pago de dividendos entre abril de 2021 y marzo de 2022. Los dividendos se pagarán en el mes de abril a partir del 6 hasta el 12 de abril de 2021 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes.

Atentamente,

**Maria Luz Munevar Torres**  
Vicepresidente Jurídico-Secretario General